



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Derechos y Garantías ha considerado el proyecto de declaración, **N° 43970-CD-GEN-FPCS**, de la diputada PERALTA, por el cual esta Cámara declara su beneplácito y envía las felicitaciones pertinentes a Karen Onzari y Giuliana Lescano, las dos primeras personas trans en ingresar como empleadas en la Fábrica Militar de Fray Luis Beltrán; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su beneplácito por el ingreso de dos personas trans como empleadas en la Fábrica Militar de Fray Luis Beltrán, departamento San Lorenzo y, envía las felicitaciones pertinentes a Karen Onzari y Giuliana Lescano.

Sala de la Comisión por Zoom, 28 de julio de 2021.

Firmantes: Cattalini – Bruera – Espíndola - Galdeano